

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30447** UNIFINCA SOLUCIONES INMOBILIARIAS, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 367/09 seguida en este Juzgado a instancia de Ana María Aguilar Medina sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 24/05/10 resolución por la que se declara a Unifinca Soluciones Inmobiliarias, S.L., en situación de insolvencia por importe de 15.193,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 1 de octubre de 2010.- Secretario.

ID: A100072712-1